



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2024-2027

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	H. CUERPO DE REGIDORES
NÚMERO DE OFICIO	REG/ADA/052/2024



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

Mediz
22 NOV 2024

13:06 hrs

ACUSE DE RECIBIDO

CIUDAD JUAREZ, CHIH.

20/NOVIEMBRE/2024

MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL

SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA Y DEL H. AYUNTAMIENTO

P R E S E N T E.-

Por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 66, 67, 76 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda nos permitimos presentar el siguiente Dictamen y punto de acuerdo, conforme a los siguientes:

R E S U L T A N D O S:

- I. Que en fecha 14 de noviembre del 2024, se recibió por la comisión de Hacienda oficio emitido por la Secretaria de Ayuntamiento a través de la Dirección de Gobierno, por medio del cual remite copia del oficio signado por la Directora de Recursos Humanos, mediante el cual solicita la autorización para actualizar el Tabulador de Puestos y Sueldos de los empleados sindicalizados al servicio del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- II. Que en reunión de comisión de hacienda celebrada el 20 de noviembre del 2024 se tuvo a bien convocar a personal de la Dirección de Recursos Humanos, con el propósito de que compartieran la motivación de la propuesta, la cual se fundamenta en el convenio de Trabajo celebrado entre el Municipio de Juárez y el Sindicato Único de Trabajadores del Municipio de Juárez.



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	H. CUERPO DE REGIDORES
NÚMERO DE OFICIO	REG/ADA/052/2024

- III. Que durante la presentación por parte de la Dirección de Recursos humanos, se menciona que cada dos años se lleva a cabo una revisión al convenio establecido entre Municipio y el Sindicato, por lo que en fecha 7 de octubre del 2024 se tuvo la última revisión del mismo, quedando entre sus acuerdos el aumento para todos los puestos descritos en el Tabulador de puestos y sueldos, parte del convenio con el SUTM.
- IV. En este sentido, los regidores integrantes de la comisión consideran viable autorizar esta actualización, ya que se estaría dando formalidad y trámite a los acuerdos pactados entre las partes.

Dado lo anterior las comisiones antes referidas emitimos los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I. Que Esta Comisión de Hacienda está facultada para conocer e intervenir en todas las cuestiones relativas a la materia patrimonial y financiera municipal, con fundamento en los Artículos 28 fracción XXII y 35 fracción II del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y 120 fracción V del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- II. Que los proyectos que se formulen a cabildo habrán de apegarse a lo dispuesto en los artículos 147, 149, 150, 151, 152 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	H. CUERPO DE REGIDORES
NÚMERO DE OFICIO	REG/ADA/052/2024

En razón de lo anterior, es que nos permitimos emitir el siguiente:

DICTAMEN:

Con base en los apartados de resultandos y considerandos del presente, se dictaminan favorablemente la actualización del Tabulador de Puestos y Sueldos, de los empleados sindicalizados al servicio del Municipio de Juárez.

En base a lo anterior, este Honorable Ayuntamiento tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Este Honorable Ayuntamiento aprueba la actualización del Tabulador de Puestos y Sueldos de los empleados sindicalizados al servicio del Municipio de Juárez, para el ejercicio fiscal 2024, en razón del incremento otorgado al personal al servicio del Gobierno Municipal de Juárez, derivado de la segunda cláusula transitoria del Convenio de Trabajo celebrado entre el Municipio de Juárez y el Sindicato Único de Trabajadores del Municipio, del día 7 de octubre del 2024, para quedar en los términos de la tabla anexa al presente documento y que forma parte del presente acuerdo como si a la letra se insertase.

SEGUNDO.- Se autoriza a los Ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que remitan el presente acuerdo para su debida publicación en la Gaceta Municipal.

TERCERO.- Notifíquese para los efectos legales a que haya lugar.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2024-2027

DEPENDENCIA	H. Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	H. CUERPO DE REGIDORES
NÚMERO DE OFICIO	REG/ADA/052/2024

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA


REG. ANTONIO DOMINGUEZ ALDERETE
COORDINADOR



COLEGIO CUERPO
DE REGIDORES


REG. MIREYA PORRAS ARMENDARIZ
SECRETARIA


REG. ALEJANDRO DANIEL ACOSTA AVIÑA
VOCAL

TABULADOR DE PUESTOS Y SUELDOS
CONVENIO DEL SUTM, OCTUBRE 2024
Municipio de Juárez Estado de Chihuahua

PUESTO	SUELDO MINIMO	SUELDO MAXIMO	OBSERVACIONES
ALMACENISTA A	\$ 38,646.00	\$ 38,646.00	SUTM
ALMACENISTA B	\$ 36,568.00	\$ 36,568.00	SUTM
ARCHIVISTA	\$ 30,156.00	\$ 30,156.00	SUTM
ASISTENTE	\$ 34,838.00	\$ 34,838.00	SUTM
AUXILIAR	\$ 26,867.00	\$ 26,867.00	SUTM
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$ 33,272.00	\$ 33,272.00	SUTM
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	\$ 31,893.00	\$ 31,893.00	SUTM
AUXILIAR DE ALMACEN	\$ 24,781.00	\$ 24,781.00	SUTM
AUXILIAR DE BRIGADA	\$ 36,568.00	\$ 36,568.00	SUTM
AUXILIAR DE ENFERMERA	\$ 24,781.00	\$ 24,781.00	SUTM
AUXILIAR DE INFORMACION	\$ 28,946.00	\$ 28,946.00	SUTM
AUXILIAR DE MECANICO	\$ 24,781.00	\$ 24,781.00	SUTM
AUXILIAR DE NOMENCLATURA	\$ 24,781.00	\$ 24,781.00	SUTM
AUXILIAR DE OFICINA	\$ 26,867.00	\$ 26,867.00	SUTM
AUXILIAR DE PEDAGOGIA	\$ 26,867.00	\$ 26,867.00	SUTM
AUXILIAR MANTENIMIENTO B	\$ 26,867.00	\$ 26,867.00	SUTM
AUXILIAR MESA DE CONTROL	\$ 33,272.00	\$ 33,272.00	SUTM
AUXILIAR MESA DE TRABAJO A	\$ 49,396.00	\$ 49,396.00	SUTM
AUXILIAR MESA DE TRABAJO B	\$ 39,693.00	\$ 39,693.00	SUTM
AUXILIAR MOVIMIENTOS CATASTRALES	\$ 26,867.00	\$ 26,867.00	SUTM
AUXILIAR TECNICO	\$ 40,205.00	\$ 40,205.00	SUTM
AYUDANTE	\$ 20,109.00	\$ 20,109.00	SUTM
AYUDANTE DE CARROCERO	\$ 24,781.00	\$ 24,781.00	SUTM
AYUDANTE DE ELECTRICISTA	\$ 26,867.00	\$ 26,867.00	SUTM
AYUDANTE DE MECANICO	\$ 22,531.00	\$ 22,531.00	SUTM
BIBLIOTECARIO	\$ 28,602.00	\$ 28,602.00	SUTM
CABO BACHEO	\$ 23,574.00	\$ 23,574.00	SUTM
CADENERO	\$ 20,797.00	\$ 20,797.00	SUTM
CAPTURISTA	\$ 31,893.00	\$ 31,893.00	SUTM
CARROCERO	\$ 33,272.00	\$ 33,272.00	SUTM
CHOFER	\$ 26,867.00	\$ 26,867.00	SUTM
COCINERA (O)	\$ 24,781.00	\$ 24,781.00	SUTM
DENTISTA	\$ 28,700.00	\$ 28,700.00	SUTM
DESPONCHADOR A	\$ 27,905.00	\$ 27,905.00	SUTM
DESPONCHADOR B	\$ 24,781.00	\$ 24,781.00	SUTM
DIBUJANTE	\$ 36,568.00	\$ 36,568.00	SUTM
EDUCADOR	\$ 52,324.00	\$ 52,324.00	SUTM
EDUCADORA	\$ 52,324.00	\$ 52,324.00	SUTM
ELECTRICISTA	\$ 31,893.00	\$ 31,893.00	SUTM
ENFERMERA (O) GENERAL	\$ 26,925.00	\$ 26,925.00	SUTM
FOSERO	\$ 20,109.00	\$ 20,109.00	SUTM
FOTOGRAFO	\$ 33,272.00	\$ 33,272.00	SUTM
INSPECTOR DE CAMPO	\$ 30,156.00	\$ 30,156.00	SUTM
INSPECTOR DE LABORATORIO	\$ 31,893.00	\$ 31,893.00	SUTM
INTENDENTE	\$ 20,109.00	\$ 20,109.00	SUTM
INVESTIGADOR A	\$ 98,908.00	\$ 98,908.00	SUTM

**TABULADOR DE PUESTOS Y SUELDOS
CONVENIO DEL SUTM, OCTUBRE 2024
Municipio de Juárez Estado de Chihuahua**

PUESTO	SUELDO MINIMO	SUELDO MAXIMO	OBSERVACIONES
INVESTIGADOR B	\$ 86,834.00	\$ 86,834.00	SUTM
INVESTIGADOR RPP	\$ 59,107.00	\$ 59,107.00	SUTM
JARDINERO	\$ 20,109.00	\$ 20,109.00	SUTM
LAVACARROS	\$ 20,109.00	\$ 20,109.00	SUTM
LAVANDERA	\$ 20,109.00	\$ 20,109.00	SUTM
MAESTRA DE INGLES	\$ 35,039.00	\$ 35,039.00	SUTM
MECANICO A	\$ 33,272.00	\$ 33,272.00	SUTM
MECANICO B	\$ 31,893.00	\$ 31,893.00	SUTM
MECANICO DE CLIMAS	\$ 38,646.00	\$ 38,646.00	SUTM
MECANICO DIESEL	\$ 44,716.00	\$ 44,716.00	SUTM
MECANICO ELECTRICO	\$ 33,272.00	\$ 33,272.00	SUTM
MECANICO SOLDADOR	\$ 33,272.00	\$ 33,272.00	SUTM
MEDICO ESPECIALISTA	\$ 41,851.00	\$ 41,851.00	SUTM
MEDICO GENERAL	\$ 28,700.00	\$ 28,700.00	SUTM
MENSAJERO A	\$ 28,246.00	\$ 28,246.00	SUTM
MENSAJERO B	\$ 26,867.00	\$ 26,867.00	SUTM
NOTIFICADOR	\$ 26,867.00	\$ 26,867.00	SUTM
OPERADOR DE CONMUTADOR	\$ 26,867.00	\$ 26,867.00	SUTM
OPERADOR QUINTA RUEDA A	\$ 33,272.00	\$ 33,272.00	SUTM
OPERADOR QUINTA RUEDA B	\$ 28,946.00	\$ 28,946.00	SUTM
PINTOR	\$ 26,867.00	\$ 26,867.00	SUTM
PROGRAMADOR DE MANTENIMIENTO	\$ 33,272.00	\$ 33,272.00	SUTM
PSICOLOGA	\$ 28,700.00	\$ 28,700.00	SUTM
PSICOLOGO	\$ 28,700.00	\$ 28,700.00	SUTM
SECRETARIA A	\$ 30,504.00	\$ 30,504.00	SUTM
SECRETARIA B	\$ 26,867.00	\$ 26,867.00	SUTM
SOBRESTANTE A	\$ 32,580.00	\$ 32,580.00	SUTM
SOBRESTANTE B	\$ 30,851.00	\$ 30,851.00	SUTM
SOLDADOR	\$ 28,602.00	\$ 28,602.00	SUTM
TECNICO EN ILUMINACION	\$ 44,716.00	\$ 44,716.00	SUTM
TECNICO MANTENIMIENTO A	\$ 31,893.00	\$ 31,893.00	SUTM
TECNICO MANTENIMIENTO B	\$ 24,781.00	\$ 24,781.00	SUTM
TECNICO RADIOLOGO	\$ 26,867.00	\$ 26,867.00	SUTM
TOPOGRAFO	\$ 38,646.00	\$ 38,646.00	SUTM
TRABAJADORA SOCIAL	\$ 30,504.00	\$ 30,504.00	SUTM
VELADOR A	\$ 24,781.00	\$ 24,781.00	SUTM
VELADOR B	\$ 20,109.00	\$ 20,109.00	SUTM

NOTA: EL TABULADOR DE PUESTOS Y SUELDOS PARA EL EJERCICIO CONTEMPLADO NO SERA LIMITATIVO, PUEDE SER SUJETO A CAMBIOS ACORDE A LAS NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS.

**Tabulador de Puestos y Sueldos para el Ejercicio Octubre 2024
Municipio de Juárez Estado de Chihuahua**